



Recordando Roe

Una versión revisada de una columna publicada el 11 de Enero, 2015.

Ha llegado de nuevo el tiempo de conmemorar el triste aniversario de la legalización del aborto en nuestra tierra – el día cuando dos decisiones revolucionarias de la Corte Suprema transformaron la perspectiva moral de América de la noche a la mañana.

El 22 de enero 1973 *Roe v. Wade* y *Doe v. Bolton* se anunciaron al mundo. Los abortistas salieron de las sombras sin temor a ser procesados, pues las leyes de aborto ya no pueden ser ejecutadas en los 50 estados. En término de un mes, en las principales ciudades, abrieron clínicas independientes-únicamente de aborto, porque la decisión *Doe* invalidó las leyes que requerían que los abortos se realizaran sólo en los hospitales. Los Operadores de Clínicas no tenían que preocuparse de la supervisión de los funcionarios locales de salud, pues *Roe* les impedía hacer cumplir las normas de salud y seguridad en las nuevas clínicas durante el primer trimestre del embarazo. Y la interpretación ilimitada de *Doe* a “la salud de la madre” reducía la autoridad de los estados para prohibir abortos después de la “posibilidad” --un término redefinido por los jueces para describir el momento en que el feto podría sobrevivir fuera del útero por sí solo.

El resultado fue el aborto a petición. Bajo *Roe* y *Doe* Estados Unidos se convirtió en uno de los nueve países que permiten el aborto después de 14 semanas y uno de los únicos cuatro países que permiten el aborto por cualquier motivo después de la posibilidad. Los otros son China, Corea del Norte y Canadá.

Los defensores de la legalización querían la ley para proteger a las mujeres que recurrían a “abortos clandestinos”, que se decía ser la causa de 5.000 muertes de mujeres al año. Este número, que se repite regularmente en medios de comunicación desde finales de 1930 a finales de 1960, implantó la falsa impresión de que las leyes anti-aborto eran ineficaces y contraproducentes. Pero la cifra era tan altamente inflada que la publicidad de los defensores prominentes del aborto la desacreditaron. El Director Médico de Planned Parenthood dijo que sólo 260 muertes en todo el país podrían ser atribuidos al aborto en 1957. Diez años más tarde, otro destacado activista señaló que, de 1.500 muertes anuales de embarazo, probablemente no más de 500 fueron resultado de aborto-un mero diez por ciento de la cifra que *Newsweek*, *Time*, y *CBS News* informaron continuamente.

Así como los abogados faltando a la verdad maximizando los peligros de mantener el aborto ilegal, así lo hicieron engañosamente minimizando los riesgos de hacerlo legal. “El Aborto es más seguro que el parto”, afirmaba el lema de los 60s; y gran parte de la toma de decisiones judiciales en el caso *Roe* fue guiada por esta suposición infundada. Para prevenir los supuestamente mayores peligros del parto, los jueces tomaron la medida extraordinaria de extender el “derecho” al aborto hasta el término del embarazo.

Lo hicieron sin apoyo de datos médicos confiables. De los nueve artículos médicos en que la justicia se apoyó, ni uno solo afirmó que el aborto sea más seguro que el parto; ni tampoco ningún texto obstetra publicado antes de 1972. Las alegaciones jurídicas presentadas y documentadas ante el Tribunal acerca de los riesgos de aborto, y los argumentos orales que los jueces escucharon reforzaban estas preocupaciones, pero no les prestaron atención.

A pesar de las señales de advertencia suficientes para justificar una decisión muy estrecha, la Corte emitió una decisión más radical que incluso los defensores del aborto más fervientes no se atrevían a esperar. Cuarenta y un años después todavía mantiene tenazmente aprisionada el alma de América.

A través de los años las encuestas han demostrado que sólo el 7% de los estadounidenses apoyan el aborto por cualquier motivo y en cualquier momento del embarazo. Pero el punto de vista extremo de esta pequeña minoría es la que el Tribunal Supremo impuso a la gran mayoría que favorece limitaciones más estrictas. Para esta muestra de la opinión pública los indefensos no nacidos son incapaces de sumar sus voces. Depende de nosotros el reclamar para ellos el derecho a la vida que Roe injustamente despojo.